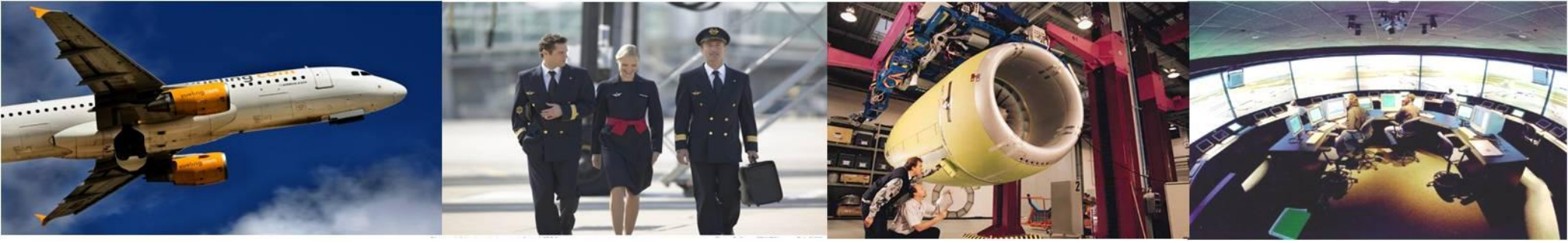

CURSO DE INSPECTOR GUBERNAMENTAL DE SEGURIDAD OPERACIONAL – GSI OPS

Módulo 26

FASE 4 –

Inspeccionando Instalaciones y Servicios de Estaciones de Línea

Objetivo

Este módulo proporciona dirección y guía a los IOs cuando planifican y conducen las inspecciones a las instalaciones de una estación.

Agenda

1. Proceso general para aprobación/aceptación
2. Generalidades
3. Procedimientos y prácticas generales de inspección
4. Procedimientos y prácticas de inspección específicas
5. Reportes de las inspecciones a las instalaciones de la estación
6. Ayuda de Trabajo
7. Reglamento

Proceso general para aprobación/aceptación

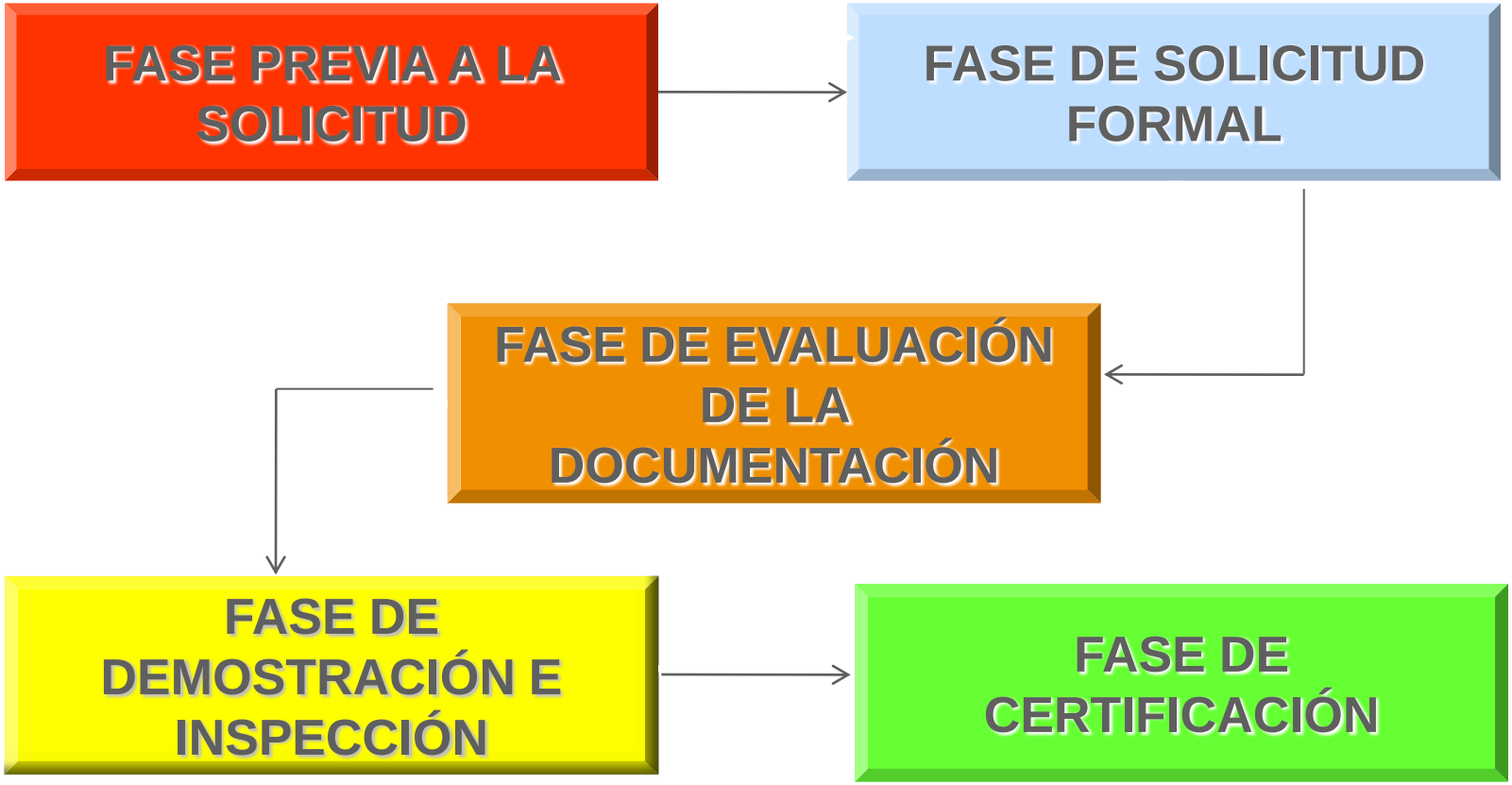

DOC 8335

Generalidades

Las operaciones en las instalaciones de una estación se las define como aquellas actividades requeridas para apoyar la correcta aplicación de los procedimientos y políticas establecidas por un explotador para iniciar, retornar o terminar un vuelo en una estación de operación. Las inspecciones a las instalaciones de una estación son conducidas para explotadores regulares y no regulares nacionales e internacionales de la LAR OPS Parte 1.

Generalidades

Lugares de inspección.

La inspección a las instalaciones de una estación se realizarán a cada estación hacia donde operan los explotadores de la LAR OPS Parte 1. Una inspección a las instalaciones de una estación abarca tanto el área de operaciones como las instalaciones mismas.

El organismo de certificación e inspección es responsable de la planificación de las inspecciones a las estaciones de un explotador. Este organismo se asegurará que se cumpla el programa anual de vigilancia establecido para cada estación en coordinación con el explotador.

Generalidades

Cuando un explotador establece una nueva estación, ésta será sometida a una certificación inicial, de acuerdo a lo establecido en el proceso de certificación para el otorgamiento de un AOC.

Generalidades

<u>Áreas de inspección</u>.- Diez áreas de inspección han sido identificadas como las áreas que los inspectores deben observar y evaluar durante una inspección a las instalaciones de una estación. Estas áreas de inspección son definidas a continuación:

Generalidades

<u>1) Personal.</u>- Se refiere al personal empleado por el explotador y que cumple con las responsabilidades emitidas por dicho explotador. Los inspectores deben evaluar los niveles del personal administrativo y la competencia del personal asignado, mientras ejecutan sus obligaciones.

Generalidades

<u>2) Manuales.</u>- Esta área se refiere a la disponibilidad, vigencia y contenido de las políticas, guías y procedimientos escritos, requeridos por los empleados en el desempeño de sus deberes asignados.

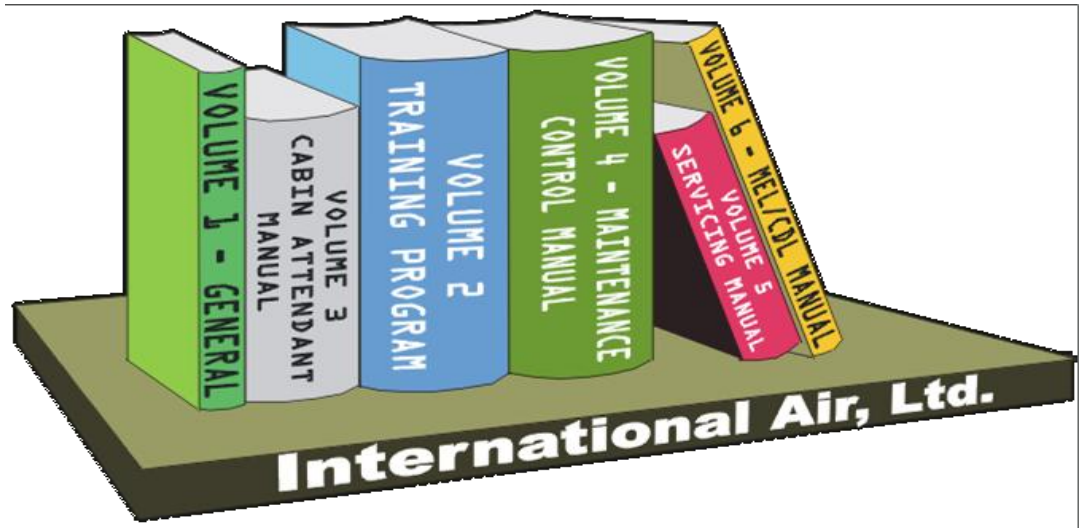

Generalidades

.

<u>3) Registros</u>.- Esta área se refiere a aquellos registros que el explotador es requerido que mantenga, relacionados con las actividades desarrolladas en la estación. Por ejemplo, registros de los vuelos despachados o liberados en esa estación, registros que permitan conocer que el explotador ha entrenado al personal de operaciones en el manejo y transporte sin riesgo de mercancías peligrosas. Esta área no incluye aquellos registros examinados durante la inspección a los registros del explotador.

Generalidades

<u>4) Instrucción</u>.- Esta área se refiere a la suficiencia de la instrucción impartida al personal asignado, como debe ser demostrado por el conocimiento de sus deberes. Esta área no incluye la instrucción de las tripulaciones y los EOV/DV.

Generalidades

5) Instalaciones/Equipos/Plataformas.- Esta área se refiere a los varios elementos físicos requeridos para apoyar las operaciones de vuelo, tales como: área de rampa, barreras protectoras contra el chorro de las aeronaves, señales, mecanismos de señalamiento, iluminación, equipos para cargar equipaje y para pasajeros, servicios para las aeronaves y equipo de remolque.

Generalidades

<u>6) Organización</u>.- Esta área se refiere a la forma en que se encuentra organizada la estación y las funciones y responsabilidades asignadas a cada empleado.

Generalidades

<u>7) Cumplimiento de la reglamentación</u>.- Esta área se refiere al cumplimiento de la LAR OPS Parte 1 y de los procedimientos del explotador por parte de sus empleados.

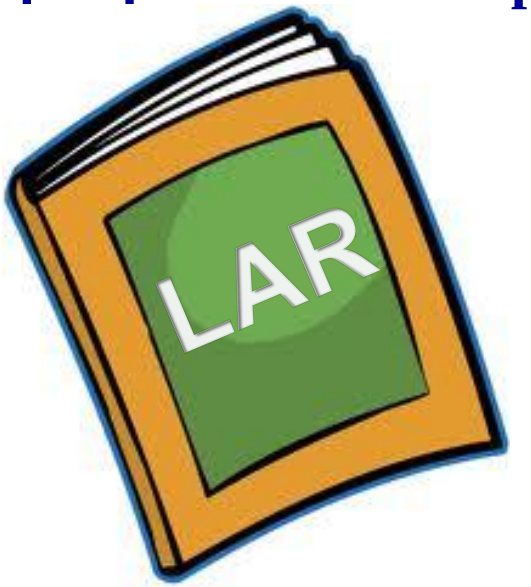

Generalidades

<u>8) Control de vuelo.-</u> Esta área se refiere al control y apoyo de las operaciones de vuelo de la aeronave.

Generalidades

<u>9) Servicios</u>.- Esta área se refiere a los procedimientos y estándares del explotador y de empresas contratadas, requeridos para proporcionar servicios y manejo de sus aeronaves en forma segura.

Generalidades

<u>10) Gestión</u>.- Esta área se refiere a la eficacia de gestión del explotador y del personal de supervisión.

Procedimientos y prácticas generales de inspección

Los inspectores que conducen una inspección de estación, se encontrarán con un sinnúmero de situaciones y condiciones operacionales. Los tamaños de las estaciones van desde estaciones grandes que tienen un jefe de estación asignado permanentemente, numerosos empleados y varios departamentos; hasta estaciones con un solo mostrador administrado por un solo empleado. Una inspección a las instalaciones de una estación puede ser conducida para que ésta provea una visión global de las operaciones o ésta puede ser enfocada a un área específica de interés. Los inspectores deben emplear las directivas y procedimientos establecidos en este módulo cuando ejecutan esta clase de inspecciones.

Procedimientos y prácticas generales de inspección

Planificación de la inspección.

El inspector debe planificar cuidadosamente una inspección a una estación, antes de conducir la misma. El inspector revisará los manuales correspondientes, los reportes de inspección anteriores, identificará cualquier área de debilidad previamente reportada y revisará las acciones correctivas que fueron tomadas. El POI determinará si existen áreas específicas que pueden requerir una inspección. El inspector o equipo de inspectores asignados deberá coordinar con anterioridad con el jefe de estación para establecer la fecha y hora en que será conducida la inspección.

Procedimientos y prácticas generales de inspección

Aleccionamientos antes de la inspección.-

Antes de comenzar la inspección, el inspector debe solicitar al jefe de estación que imparta un aleccionamiento sobre la operación de la estación, incluyendo su personal asignado y los procedimientos operacionales. Por su parte el inspector, en una forma breve, debe resumir al jefe de estación y a su personal, el propósito y el alcance de la inspección.

Procedimientos y prácticas generales de inspección

Este aleccionamiento debe incluir los siguientes puntos:

a)Propósito de la inspección a las instalaciones de la estación;

b)presentación de los inspectores a cargo de la inspección;

c)áreas específicas a ser inspeccionadas;

d)autoridad de inspección (LAR OPS C 1.180); y

e)la hora y lugar para el pos-aleccionamiento.

Procedimientos y prácticas generales de inspección

Recorrido preliminar de las instalaciones.

La inspección debe empezar con un reconocimiento de la estación. El reconocimiento debe proveer al inspector una visión global de la operación y la ubicación de las secciones o áreas individuales. Los inspectores durante el reconocimiento de las instalaciones deben presentarse a los supervisores de cada sección y a otros empleados para familiarizarse con dichas secciones. El reconocimiento debe incluir sobre todo, aquellas secciones que son utilizadas por las tripulaciones de vuelo y de cabina para el despacho, aleccionamiento y planeamiento del vuelo y aquellas áreas que son utilizadas para el embarque de pasajeros, embarque del equipaje, preparación de masa y centrado y las áreas de rampa.

Procedimientos y prácticas de inspección específicas

Los inspectores deben utilizar las ayudas de trabajo durante la inspección a las instalaciones de una estación. Estas ayudas de trabajo permitirán a los inspectores recordar algunos ítems cuando evalúen áreas específicas. Puede haber áreas de inspección que no están registradas en las ayudas de trabajo, las mismas que deben ser descritas en el casillero de comentarios. También, pueden haber algunos ítems que no serán inspeccionados por lo tanto éstos deberán ser marcados como no observados (N/O).

Procedimientos y prácticas de inspección específicas

Las ayudas de trabajo son designadas únicamente como recordatorios y como medios de estandarización para asegurar que las todas inspecciones a las instalaciones de una estación, sean conducidas de la misma manera por parte de los inspectores, además, los inspectores deberán conducir las inspecciones a las instalaciones de una estación utilizando los siguientes procedimientos:

Procedimientos y prácticas de inspección específicas

Personal.- El inspector debe revisar la nómina del personal que se encuentra en la estación. Durante esta revisión el inspector debe esforzarse por determinar si la estación posee o no el personal adecuado o si el personal asignado es competente en sus tareas y obligaciones. El inspector puede llevar a cabo esta inspección observando a los individuos a medida que ellos realizan sus tareas asignadas. Por ejemplo, el inspector puede revisar los últimos formularios elaborados, a fin de determinar su veracidad o puede entrevistar a los empleados evitando cuidadosamente interferir en sus labores.

Procedimientos y prácticas de inspección específicas

Manuales.

El inspector debe revisar el manual de operaciones del explotador (manual de estación) o el sistema de documentos de seguridad de vuelo de esa estación para determinar si los manuales se encuentran fácilmente accesibles para el uso del personal, adecuados en su contenido y vigentes. Para tal efecto se deberán observar los siguientes aspectos:

Procedimientos y prácticas de inspección específicas

Manuales.

Requerimientos inmediatos.

Los inspectores deben conocer qué manuales del explotador requiere el personal de una estación y qué manuales deben estar disponibles en ese momento. Como resultado de esta inspección, el inspector deberá ser capaz de determinar si estos manuales son suficientes para el propósito de la estación o si el personal de la estación requiere mayor información que no se encuentra disponible en ningún documento o manual de los existentes en la misma.

Procedimientos y prácticas de inspección específicas

Manuales.

Requerimientos de vigencia.

El inspector deberá asegurarse además, que los manuales del explotador estén actualizados y que todas las revisiones hayan sido implementadas. Los inspectores deben obtener información del POI a cargo del explotador, acerca de la última revisión de los manuales antes de comenzar la inspección.

Procedimientos y prácticas de inspección específicas

Manuales.

Requerimientos del contenido de los manuales.

Cada manual o publicación debe ser verificada por el inspector para asegurarse que se incluyan la información y guías necesarias que permitan al personal llevar a cabo sus deberes y responsabilidades en forma eficaz y con seguridad. Dependiendo de la amplitud de las operaciones conducidas en la estación, al menos la siguiente orientación y guía puede ser requerida en las siguientes áreas de operación:

1) Procedimientos de reabastecimiento de combustible;
2) procedimientos/requerimientos de movimiento o remolque de aeronaves;

Procedimientos y prácticas de inspección específicas

Manuales.

Requerimientos del contenido de los manuales.

3) procedimientos/ manual de masa y centrado;

4) procedimientos de operación de los equipos de servicios de escala;

5) manual de vuelo de la aeronave para los tipos de aeronaves en operación regular;

6) manual de instrucción del personal;

7) lista de los números telefónicos vigentes en caso de emergencia;

8) lista de los números telefónicos en caso de accidente / incidente;

9) procedimientos e instrucción de seguridad;

10) procedimientos de notificación de condiciones meteorológicas adversas;

Procedimientos y prácticas de inspección específicas

Manuales.

Requerimientos del contenido de los manuales.

11) procedimiento de transporte de equipaje de mano;

12) procedimiento de asignación de asientos en salidas de emergencia;

13) procedimiento de identificación o manejo de mercancías peligrosas;

14) procedimientos e instrucciones para notificar al PIC cuando existen mercancías peligrosas a bordo;

15) procedimientos para el uso de equipos electrónicos por parte de los pasajeros;

16) contratos de servicios (si son aplicable); y

17) disposición de los registros de vuelo.

Procedimientos y prácticas de inspección específicas

Registros.

Los registros disponibles, relativos a una estación de operaciones, tales como registros de vuelo, registros de comunicaciones y registros de instrucción del personal de la estación, deben ser inspeccionados. (La inspección a los registros de instrucción de la tripulación y a los registros de tiempos de vuelo y de servicio y de los períodos de descanso de la tripulación, constituye otra clase de inspección). En una estación menor, la inspección de registros y la inspección de instalaciones pueden ser efectuadas en un mismo día. En la mayoría de instalaciones, sin embargo, las inspecciones de registros y de las instalaciones deberán ser planificadas y conducidas en forma separada.

Procedimientos y prácticas de inspección específicas

Instrucción.

El inspector deberá revisar la instrucción y entrenamiento conducido para las varias clasificaciones del personal de la estación. Las reglamentaciones no especifican los requerimientos de instrucción y entrenamiento, tampoco las materias a tratarse, ni la frecuencia con que se debe proveer el entrenamiento periódico, sin embargo, este personal debe recibir instrucción inicial y entrenamiento periódico de las funciones de su trabajo asignado.

Procedimientos y prácticas de inspección específicas

Instrucción.

Las áreas específicas de instrucción y entrenamiento incluyen:

a)Deberes y responsabilidades;

b)mercancías peligrosas;

c)protección y manejo de pasajeros;

d)planeamiento de carga y procedimiento de masa y centrado;

e)procedimiento de comunicaciones;

f)procedimientos sobre respaldos a mano en caso de falla de los equipos de comunicaciones y/o computadoras;

g)operaciones de servicio de escala de la aeronave; y

h)primeros auxilios y acciones de emergencia.

Procedimientos y prácticas de inspección específicas

Instalaciones/Equipos/Plataforma.

Las instalaciones del explotador deben ser adecuadas para brindar seguridad al personal, a los pasajeros y a las aeronaves durante las operaciones. El inspector debe realizar una inspección de las instalaciones para asegurase que las siguientes condiciones están siendo cumplidas:

Procedimientos y prácticas de inspección específicas

Instalaciones/Equipos/Plataforma.

a) Mantenimiento de la rampa.- Las áreas de rampa deben estar limpias y libres de objetos extraños. El explotador debe tener un programa regular para inspeccionar, limpiar y repintar las superficies de la rampa. Equipos adecuados deben estar disponibles para remover la nieve.

Procedimientos y prácticas de inspección específicas

Instalaciones/Equipos/Plataforma.

b) Seguridad del pasajero.- Empleados y pasajeros deben ser protegidos del flujo de aire de las turbinas o de las hélices de las aeronaves. Si no existe una manga para embarque/desembarque de pasajeros, los inspectores deben evaluar los procedimientos y las instalaciones para el manejo del pasajero y prestar particular atención al desplazamiento del pasajero a través de las rampas. El explotador debe disponer de procedimientos para atender a pasajeros minusválidos en especial cuando no se usan rampas para abordaje.

Procedimientos y prácticas de inspección específicas

Instalaciones/Equipos/Plataforma.

c) Operaciones en la noche.- Para asegurarse que una adecuada iluminación está disponible y está siendo utilizada para operaciones seguras en tierra, los inspectores deberán conducir observaciones durante las operaciones nocturnas, si es practicable.

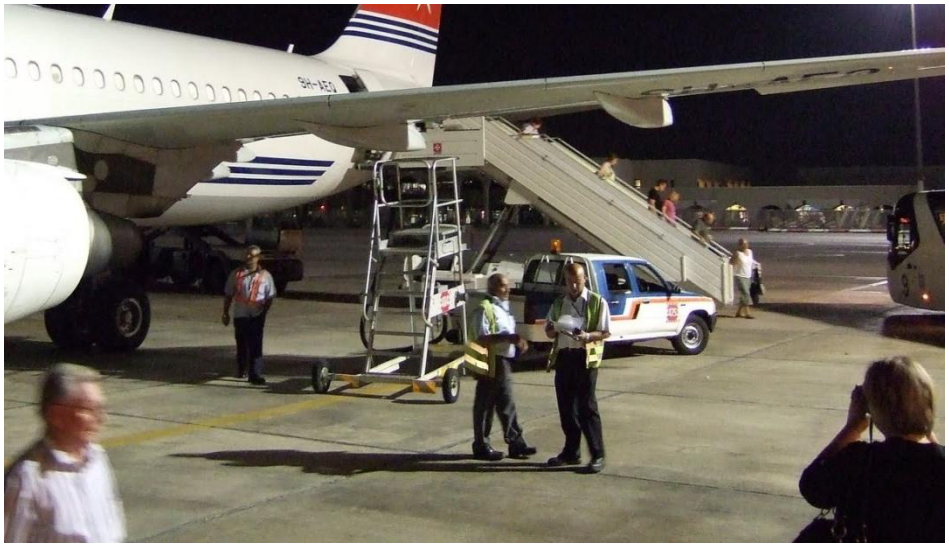

Procedimientos y prácticas de inspección específicas

Instalaciones/Equipos/Plataforma.

d) Responsabilidades del jefe de estación.- Los explotadores, usualmente asignan jefes de estación con la responsabilidad de mantener la vigilancia de un aeródromo y para que reporten los peligros de dichos aeródromos y de cualquier obstrucción nueva. Los inspectores deben determinar que responsabilidades han sido asignadas al jefe de estación y como éstas responsabilidades están siendo cumplidas.

e) Deficiencias del aeródromo.- No se requiere que los inspectores conduzcan una inspección física del aeródromo durante una inspección a las instalaciones de una estación; sin embargo, cualquier deficiencia observada en un aeródromo durante una inspección a las instalaciones de una estación debe ser anotada por los inspectores y registrada, a fin de ser comunicada al organismo encargado de aeródromos.

Procedimientos y prácticas de inspección específicas

Instalaciones/Equipos/Plataforma.

f) Oficinas.- El inspector debe inspeccionar físicamente las áreas destinadas a oficinas para uso del personal de la estación, con el objeto de verificar que cuentan con suficiente espacio físico, iluminación y equipos de seguridad, tales como: extintores de fuego y detectores de humo.

Procedimientos y prácticas de inspección específicas

Instalaciones/Equipos/Plataforma.

g) Mostrador.- Durante la inspección, el inspector deberá verificar que el explotador cuenta con las suficientes instalaciones para la atención al pasajero. En esta inspección se deberá verificar que existen letreros informativos claramente visibles para una rápida ubicación e identificación del mostrador, así mismo, se deberá verificar que el mostrador cuenta con carteles de información sobre el transporte de mercancías peligrosas, una balanza debidamente calibrada para el pesaje del equipaje y un dispositivo adecuado a las medidas de los compartimentos destinados al equipaje de mano, para determinar las medidas de dicho equipaje.

Procedimientos y prácticas de inspección específicas

Instalaciones/Equipos/Plataforma.

h) Equipos de comunicación.- El inspector verificará que el explotador cuenta con suficientes equipos de comunicación para operaciones en tierra y en vuelo.

i) Instalaciones para recepción y despacho de carga.- Se verificará que las instalaciones para la recepción y despacho de carga en la estación, cuentan con una balanza debidamente calibrada, espacios adecuados para la segregación de carga o artículos peligrosos, letreros informativos sobre mercancías peligrosas y equipos de extinción de fuego y detectores de humo.

j) Organización.- El inspector verificará la organización de la estación, de acuerdo con el manual del explotador. También verificará que cada empleado está cumpliendo sus funciones asignadas.

Procedimientos y prácticas de inspección específicas

Cumplimiento de la reglamentación.-

En cada área de inspección, los inspectores evaluarán el cumplimiento de las secciones aplicables de la LAR OPS Parte 1. Además, los empleados deberán cumplir con las directivas del explotador, tal como éstas se encuentran descritas en sus manuales.

Procedimientos y prácticas de inspección específicas

Control de vuelo

La inspección de la función de control de vuelo deberá ser conducida mientras se efectúan operaciones de salida o llegada de un vuelo real. Esto permite que el inspector logre una visión global de la eficacia de la operación y del personal responsable. Los inspectores deben familiarizarse con los procedimientos del explotador, con la guía de inspección al control de las operaciones y con lo establecido en la LAR OPS Parte 1, antes de conducir una inspección a una estación.

Procedimientos y prácticas de inspección específicas

Control de vuelo

a) Inspección al control de las operaciones.- Cuando un centro de despacho o un centro de control de vuelos está ubicado dentro de la estación, una inspección al control de las operaciones debe ser efectuada conjuntamente con la inspección a las instalaciones de la estación. A menos que la estación sea pequeña, estas dos inspecciones deben ser planificadas y conducidas de manera distinta.

Procedimientos y prácticas de inspección específicas

Control de vuelo

b) Funciones de la estación de línea.- Los explotadores a menudo ejercitan el control de las operaciones desde un centro de operaciones y asignan a las estaciones de línea ciertas funciones de apoyo relacionadas, tales como, entrega de autorizaciones de despacho o de liberaciones de vuelo y planes de vuelo a las tripulaciones. En esta situación, los inspectores deben determinar cuáles son las funciones de responsabilidad en la estación. Los inspectores deben evaluar al personal de la estación y su desenvolvimiento en estas funciones. Deben además evaluar la efectividad en la repartición de las responsabilidades entre el centro de control de las operaciones y de cada estación de línea.

Procedimientos y prácticas de inspección específicas

Control de vuelo

c) Planeamiento de la carga. El inspector debe determinar quién es el responsable del planeamiento de la carga y del control de la masa y centrado. El peso de los pasajeros y de la carga deben ser obtenidos, colectados y transmitidos de una manera precisa y confiable. Los procedimientos deberán ser simples y efectivos. Cuando se utiliza un sistema computarizado debe haber medios adecuados de respaldo en caso de que las computadoras fallen. Cuando se requiere que el personal haga cálculos manuales en caso que las computadoras fallen, el explotador debe asegurarse de que los cálculos hechos por el personal son los correctos. El inspector puede preguntar en forma individual el resultado de estos cálculos y comparar con los resultados de la computadora.

Procedimientos y prácticas de inspección específicas

Servicios de escala.-

El área de servicio de escala en una inspección de las instalaciones de una estación, cubre los procedimientos de rutina de servicios y carga, los cuales son opuestos a las actividades de mantenimiento de las aeronaves. Los inspectores registrarán y reportarán observaciones que ellos crean que son discrepancias de mantenimiento, sin embargo, ellos no están asignados a inspeccionar las actividades de ésta área. El procedimiento recomendado es que las inspecciones a las instalaciones de una estación sean conducidas por un equipo de inspectores en las áreas de operaciones y aeronavegabilidad.

Procedimientos y prácticas de inspección específicas

Servicios de escala.-

Los inspectores deberán evaluar áreas que conciernan al personal de operaciones, tales como la manera en la cual las bitácoras son manejadas y como las provisiones de la MEL y CDL son cumplidas. El inspector observará y verificará prácticas seguras en las operaciones de servicios de escala del explotador y que el personal adecuado esté disponible para proporcionar dichos servicios a las aeronaves

Procedimientos y prácticas de inspección específicas

Gestión.

Las áreas que los inspectores deben observar y evaluar, incluyen lo siguiente:

a) Contrataciones foráneas de servicio.- Si el explotador contrata con otras compañías uno o varios servicios de la estación, el jefe de estación debe ejercer un control adecuado de los trabajos que efectúa éste contratista, los cuales deberán realizarse conforme a lo establecido en el contrato. El jefe de estación debe asegurarse que el personal del contratista esté adecuadamente capacitado y entrenado sobre las políticas de la compañía y los procedimientos a ser aplicados para el desempeño de sus funciones.

Procedimientos y prácticas de inspección específicas

Gestión.

b) Planes de contingencia.- El jefe de estación debe estar preparado para cualquier contingencia que pueda suceder. Planes de acción deben estar disponibles en casos eventuales de accidentes, daños, enfermedades, derrames de combustible, bombas, secuestro de aviones, mal tiempo, incendio y derrames de mercancías peligrosas. El personal de la estación debe conocer la ubicación de estos planes. Los planes deben contener listas de verificación y procedimientos para suspender o cancelar las operaciones. Las listas de teléfonos de emergencia deben estar ubicadas en sitios visibles y ser lo suficientemente legibles.

Reportes de las inspecciones a las instalaciones de la estación

Los inspectores deberán usar la ayuda de trabajo para conducir las inspecciones a las instalaciones de la estación. Las discrepancias observadas durante la inspección deberán ser documentadas en la sección de comentarios junto con cualquier corrección en sitio realizada por el explotador. Cualquier acción correctiva recomendada deberá también ser anotada en el reporte, de tal manera que el POI conozca el punto de vista del inspector relacionado con la manera más efectiva de resolver las discrepancias.

Cuando sea aplicable, el inspector deberá indicar un rendimiento excelente o sobre promedio de una inspección a las instalaciones de una estación en el reporte, a fin de proveer una apreciación precisa de la operación del explotador en una instalación particular.

Ayuda de Trabajo

La Ayuda de trabajo para las inspecciones a las instalaciones de la estación, especifica las áreas a ser observadas durante dichas inspecciones.

FECHA	EXPLOTADOR	LUGAR	TIPO DE EXPLOTADOR

CERTIFICADO No.	ESTACION	RESULTADOS	SATISFACTORIA ☐ INSATISFACTORIA ☐

S= SATISFACTORIO I= INSATISFACTORIO N/A= NO APLICABLE N/O= NO OBSERVADO

A. PERSONAL		b) Adoctrinamiento básico	
1. Jefe de estación		c) Especialización	
2. EOV/OVs o seguidores de vuelo		d) Periódicos	
3. Mostrador		3. Registros de comunicaciones	
4. Carga		4. Procedimientos de registros	
5. Seguridad		5. Otros	
6. No. de empleados vs No. de vuelos		**D. INSTRUCCIÓN**	
B. MANUALES		1. Programa de instrucción	
1. Disponibilidad		a) Deberes y responsabilidades	
2. Actualización/Revisiones		b) Mercancías peligrosas	
3. Reabastecimiento combustible		c) Protección y manejo pasajeros	
4. Remolque de aeronaves		d) Planeamiento de carga	
5. Manual de masa y centrado		e) Comunicaciones	
6. Operación de equipos en tierra		f) Masa y centrado	
7. AFM		g) Manual de despacho	
8. Programa/Manual de instrucción		h) Primeros auxilios	
9. Lista de teléfonos de emergencia		i) Planes contingencia/emergencia	
10. Lista teléf. caso accidente/incidente.		**E. INSTALACIONES/EQUIPOS**	
11. Programa de seguridad		1. Seguridad del pasajero	
12. Condiciones meteorológicas		a) Protección en plataforma	
13. Transporte equipaje de mano		b) Marcación en rampa	
14. Mercancías peligrosas		c) Accesos a la aeronave	
15. Notif. PIC de mercancías peligrosas		d) Pasajeros minusválidos	
16. Uso equipos elect. por pasajeros		2. Oficinas	
17. Contratos de servicios		a) Espacio físico	
18. Disposición de registros de vuelo		b) Extintores	
C. REGISTROS		c) Detectores de humo	
1. Registros de vuelo (un mes)		d) Iluminación	
a) Masa y centrado		3. Mostradores	
b) Manifiesto de carga		a) Letreros	
c) Hoja de centrado		b) Balanza	
d) Orden de carga		c) Información merc. peligrosas	
e) Información meteorológica		d) Medidor equipaje de mano	
f) Plan operacional de vuelo		4. Equipos de comunicaciones	
g) Orden de carga de combustible		a) Radios VHF / HF	
h) Lista de pasajeros		b) Teléfonos	
i) Plan de vuelo ATC		c) Fax	
2. Registros de instrucción		d) Teletipo	
a) Mercancías peligrosas		e) Equipos portátiles de comunic.	

Ayuda de Trabajo

La Ayuda de trabajo para las inspecciones a las instalaciones de la estación, especifica las áreas a ser observadas durante dichas inspecciones.

f) Otros		5. Determinación de aer. de alternativa	
5. Instalaciones de carga		6. Preparación plan oper. de vuelo	
1. Balanza		7. Aleccionamiento a la tripulación	
2. Información merc. peligrosas		8. Planeamiento de carga	
3. Areas para segregación		9. Comunicaciones con las aeronaves	
F. ORGANIZACION		10. Uso de la MEL/CDL	
1. Organigrama		**H. SERVICIOS**	
2. Funciones y responsabilidades		1. Abastecimiento de combustible	
a) Jefe de estación		2. Instrucciones de estacionamiento	
b) EOV/OVs / seguidores de vuelo		3. Seguros para estacionamiento	
c) Mostrador		4. Equipos de apoyo en tierra	
d) Carga		5. Contratos de servicios	
e) Seguridad		**I. GESTION**	
G. CONTROL DE VUELO		1. Responsabilidades jefe estación	
1. Preparación de masa y centraje		2. Efectividad de las comunicaciones	
2. Distribución de carga		3. Supervisión de empresas contrat.	
3. Uso de cartas y tablas		4. Conoc/Aplic. plan emergencias/cont.	
4. Provisión de la información MET		5. Otros	

COMENTARIOS

NOMBRE DEL INSPECTOR	No. DE LICENCIA	FIRMA

Reglamento

Manual del inspector de operaciones

Parte II – Explotadores de servicios aéreos

Volumen IV – Vigilancia de explotadores de servicios aéreos certificados

Capítulo 2 – Tipos específicos de inspecciones

Sección 18 – Inspecciones a las instalaciones de la estación

Agenda

1. Proceso general para aprobación/aceptación
2. Definición
3. Lugar de la Inspección
4. Requisitos Reglamentarios
5. Planeamiento de las inspecciones de base
6. Preparación de la Inspección
7. Notificación de la inspección
8. Conducción de la inspección
9. Aleccionamiento posterior a la inspección
10. Actividades futuras
11. Ayuda de trabajo
12. Reglamento

Objetivo

Este módulo establece los lineamientos específicos que los IOs deben utilizar, cuando planifican y conducen las inspecciones de base.

Gracias por su atención

Eduardo Rollin Pinheiro

Inspector de Operaciones –ANAC, Brasil

SRVSOP